

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESBAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.-**

- La señora María Elena Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y,

- El señor Luis Fernando Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y,

El señor Leonardo Manuel Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.

  
**María Elena Amador Ramírez**  
**Accionista - Presidente Ad-Hoc**

  
**Luis Fernando Amador Ramírez**  
**Accionista**

  
**Leonardo Manuel Amador Ramírez**  
**Accionista - Secretario Ad-hoc**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESBAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, al 29 de Marzo del 2019, siendo las 14h20 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, ....., se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ESBAL S.A.; La señora María Elena Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; el señor Luis Fernando Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y, el señor Leonardo Manuel Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2018 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

**Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2018.**

**Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2018 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.**

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora María Elena Amador Ramírez, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Leonardo Manuel Amador Ramírez.-

El Secretario de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación la presidenta ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2018; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2018

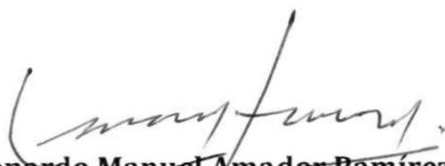
**Segundo:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**Tercero:** Aprobar todos los informes del resultado del ejercicio del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16 horas con 10 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

  
**María Elena Amador Ramírez**  
Accionista - Presidente Ad-Hoc

  
**Luis Fernando Amador Ramírez**  
Accionista

  
**Leonardo Manuel Amador Ramírez**  
Accionista - Secretario Ad-hoc